



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL LA CUEVA

CONTENIDO

1. GENERALIDADES	3
1.1 Introducción	3
1.2 Alcance de Proyecto	3
1.3 Ubicación del Proyecto	4
1.4 Reglamentos y Recomendaciones	4
2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	6
2.1 Componente Ambiental	6
2.2 Estudio Geológico	7
2.3 Peligro Sísmico	8
2.4 Ingeniería	9
2.5 Movimiento de Tierra	
2.5.1. Excavación de materiales inservibles	9
2.5.2.1 Características de los materiales a utilizar para la construcción	10
2.6 Secciones Típicas Propuestas:	12
2.7 Levantamiento Topográfico	15
3. CONDICIONES GENERALES	15



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL LA CUEVA

1. GENERALIDADES

1.1 Introducción

La infraestructura vial del casco urbano del Distrito Municipal de La Cueva presenta un notable deterioro en sus aceras y contenes. Estas estructuras, fundamentales para la seguridad peatonal y el correcto drenaje pluvial, se encuentran en mal estado, lo que justifica su completa reconstrucción.

Este proyecto abordará la demolición de los elementos existentes y su sustitución por nuevas estructuras que cumplan con las normativas vigentes, garantizando la durabilidad y funcionalidad requeridas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

1.2 Alcance del proyecto

El objetivo principal es la reconstrucción integral de aceras y contenes en el casco urbano del Distrito Municipal de La Cueva. Las actividades para realizar incluyen:

- * Demolición: Se demolerán y retirarán todas las aceras y contenes existentes que se encuentren en estado de deterioro.
- * Reconstrucción de Aceras: Las nuevas aceras se construirán con un ancho de hasta 1.00 metro y un espesor de 0.10 metros. En casos justificados donde el espacio sea reducido, se mantendrá el ancho existente, siempre con la aprobación de la supervisión.
- * Reconstrucción de Contenes: Los nuevos contenes se construirán siguiendo la sección transversal detallada en los planos del proyecto.

* Hormigón: Todo el hormigón a utilizar será de tipo industrial, vaciado en el sitio, con una resistencia a la compresión (f_c) mínima de 180 kg/cm^2 y con una terminación final pulida.

1.3 Ubicación del Proyecto

Todas las obras se ejecutarán íntegramente en el casco urbano del Distrito Municipal de La Cueva.

1.4 Reglamentos y Recomendaciones

La ejecución de los trabajos se basará en la normativa y directrices de los siguientes documentos oficiales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC):

- * R-014: Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras.
- * R-026: Reglamento para la ejecución de trabajos de excavación en vías públicas.
- * R-001: Recomendaciones provisionales para el análisis sísmico de estructuras.
- * Leyes Ambientales: Se cumplirá con la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00 y otras normativas vigentes.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1 Componente Ambiental

El contratista adjudicado deberá cumplir estrictamente con todas las normas ambientales vigentes, gestionando adecuadamente los escombros producto de la demolición y obteniendo los permisos ambientales necesarios ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).

2.2 Peligro Sísmico

Para el diseño y construcción de las estructuras, se debe considerar una aceleración sísmica de $0,2g$ y un grado de sismicidad tipo I ($Z=1$), de acuerdo con el reglamento R-001, para garantizar su estabilidad y seguridad.

La sismicidad en la Isla Hispaniola continúa activa con registros sísmicos de gran magnitud, tal como se puede ver en la Figura 2, donde se indican la sismicidad histórica y las estructuras tectónicas relacionadas con estos eventos.

Estudios geológicos y sismológicos realizados en los últimos años revelan que la falla Septentrional asociada a la Placa del Caribe son las estructuras más importantes del punto de vista sismológico, debido a que la falla Septentrional se está acomodando cerca de 8 mm/año, mientras que la Placa del Caribe se está desplazando de 20 a 25 mm/año respecto a Norteamérica.

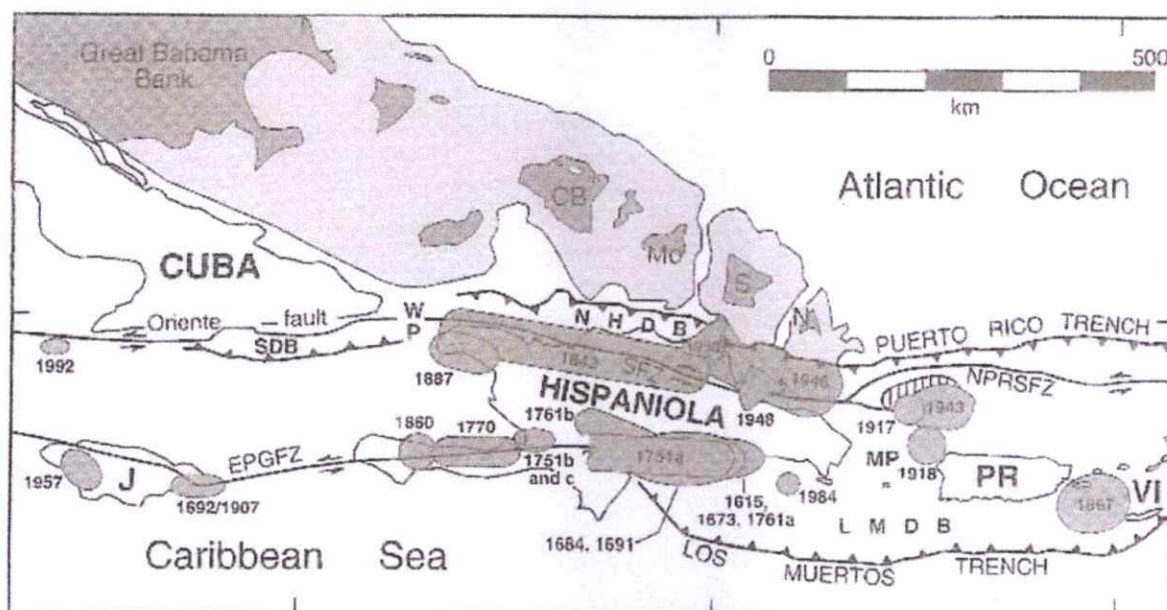


Figura 2 - Sismicidad histórica ubicada en mapa tectónico de la Placa Caribe

Para el cálculo de las estructuras del diseño básico donde interviene sismo, los proponentes deberán considerar sismos con aceleración de 0,2g. Asimismo, se aplicarán las indicaciones establecidas en las "Recomendaciones provisionales para el análisis sísmico de estructuras" R- 001, publicadas por la Dirección General de Reglamentos y Sistemas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC. De esta manera, los sismos se evaluarán utilizando la bidireccionalidad de sus efectos y se considerará un grado de sismicidad tipo I ($Z=1$).

2.2 Ingeniería

Como trabajos técnicos se considerarán aquellos realizados por el contratista, y el residente en la obra, responsables de la dirección de los trabajos. También se considerarán como tales los trabajos que realicen las brigadas de topografía, incluyendo los replanteos horizontales y verticales del movimiento de tierra, drenajes y demás partidas de trabajo comprendidas en el contrato, así como los trabajos de gabinete, del contratista relacionados con el aspecto técnico de la obra.

2.3 Movimiento de Tierra

2.3.1. Excavación de materiales inservibles

Esta actividad comprende los trabajos de excavación y remoción de las aceras y contenes, de acuerdo con las formas, dimensiones y niveles existentes, así como la remoción de tuberías existentes, la carga del producto de esas excavaciones, su transporte hasta los lugares en que será utilizado para conformar otras partes de la obra o para ser eliminado, y su extendido de manera uniforme en esos lugares. Los botes de material producto de excavación se realizarán a 10 km y el acarreo de material de Préstamo 25 km.

2.5.2.1 Características de los materiales a utilizar para la construcción

La calidad y disponibilidad oportuna de todos los materiales que serán incorporados en las obras, así como de otros suministros, tales como combustibles, lubricantes, madera para encofrados, etc., es de exclusiva responsabilidad del Contratista, así sean ellos suministrados o elaborados

Las fuentes de materiales que figuran en los documentos del proyecto tienen carácter referencial solamente. El Contratista, de acuerdo con su conveniencia, podrá obtener tales materiales de otras fuentes, pero deberá obtener la aprobación previa del Supervisor, demostrando que éstos tienen una calidad igual o mejor que los considerados en el proyecto. El hormigón industrial que se utilizará para el bordillo y Contén será mínimo de 180kg/cm² y deberá ser aprobado por la supervisión.

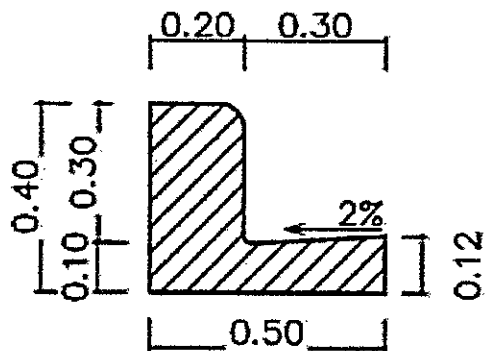
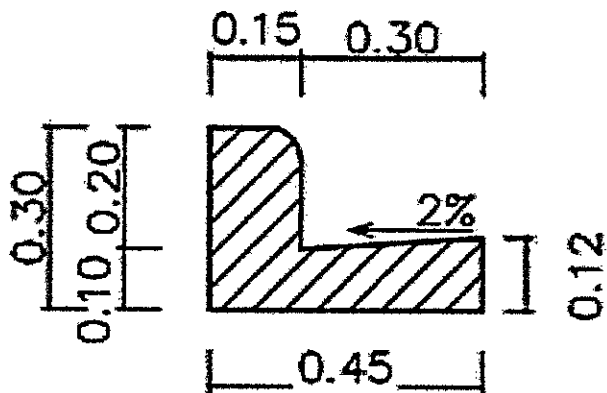
Los materiales y elementos que el Contratista pretenda emplear en la ejecución de las obras podrán ser rechazados por el Supervisor, antes de incorporarlos a estas, si los encuentra no aptos para ese propósito. Sin embargo, el hecho de que el Supervisor no haya efectuado verificaciones de su idoneidad, antes de que el Contratista los utilice en las obras no exonera a este último de su responsabilidad por la calidad final de la obra. Todo trabajo rechazado por deficiencia de los materiales empleados, por falta de homogeneidad en las mezclas, insuficiente compactación, poca destreza de la mano de obra o utilización de equipos inapropiados, deberá ser reconstruido o reparado por cuenta del Contratista y dentro del plazo que determine el Supervisor mediante comunicación escrita. El Contratista tiene además la obligación de retirar y eliminar todos los materiales o elementos defectuosos, en los lugares designados por el Supervisor, sin recibir compensación alguna por esta tarea.

Es obligación del Contratista el mantener un stock suficiente de los materiales e insumos necesarios para cumplir con la ejecución de todas sus actividades, de acuerdo con su Plan de Trabajo. Estos deben ser almacenados y protegidos convenientemente para evitar su deterioro o pérdida, en lugares aprobados por el Supervisor y donde no afecten el normal tránsito de vehículos y peatones y no causen molestias o perjudiquen la calidad de vida del vecindario. El Contratante no aceptará ningún reclamo, solicitud de compensación o ampliación de plazo, basado en la carencia o escasez de suficientes materiales o insumos.

2.4 Secciones Típicas Propuestas:

Acera por construir	Acera por reparar
Ancho :1.00Mt	Ancho: Existente
Espesor: 0.10 Mt	Espesor: 0.10 Mt

Contenes: Según imagen



2.5 Levantamiento Topográfico

Deberán realizarse levantamientos topográficos mediante un método conveniente que permitan llevar un control de los trabajos para una adecuada ejecución y cubicación de los volúmenes colocados.

3. CONDICIONES GENERALES

Seguimiento de normas. Todo el personal que trabaje en la obra deberá ceñirse también a las Normas de Higiene y Seguridad Ocupacional lo que incluye la Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios.

Especificaciones. Las especificaciones constituyen la parte descriptiva del proyecto. En cuanto a la calidad de los materiales, servicios y otras informaciones que por su naturaleza no pueden indicarse en los planos; estas especificaciones, los planos y la relación de partida se complementan entre sí y forman parte del contrato.